

Asunto: Derivación interna de solicitud de información MU030T0001672 a ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Para: mbasualto@municipalidadcasablanca.cl

Para: msalinas@municipalidadcasablanca.cl

Cuerpo: Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU030T0001672.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

Dar respuesta a requerimiento parcial:

"Julio 2021 a la fecha inclusive

Solicito todos los decretos de pagos visados pero no firmados por control interno.(...)

Solicito decreto orden de compra de la camioneta ultima que se realizo

Solicito listado personal honorarios contratado para una funcion que sin embargo ejerce otra. (...)

Solicito resumen presupuestario para el segundo semestre de 2023.

Solicito listado de beneficiarios de fondos culturales. (...)"

Para dar respuesta al requerimiento se solicita revisar subsanación enviada por el Sr. ARanguiz.

En cuanto a los decretos de pago en la calidad que el Sr. Aranguiz señala, éste requerimiento ya ha sido realizado para el plazo comprendido entre julio 2021 y mayo 2022. Por esto, solicito revisar enlace, para verificar si están todos los correspondientes al periodo señalado y enviar, de corresponder, los decretos de junio 2023 al presente.

<https://transp.municasablanca.cl/s/wMfrZcnnjDYfQTJ>

Y dispone de 10 días hábiles para responder. Esta solicitud contiene una subsanación.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus

correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

Fecha de envío: 03/07/2023 10:19:49